

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2017 y 2016

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Índice
31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Notas sobre los estados financieros.....	9 a 46



Informe de los auditores independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros cumplen con la presentación de las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rúbrica
C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 12 de marzo de 2018

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en pesos mexicanos (Notas 1, 2, 3 y 4)

Activo	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones - Nota 7				
Valores y operaciones con productos derivados				
Valores				
Gubernamentales	\$ 2,414,807,202	\$ 1,798,827,406		
Empresas privadas Tasa conocida	526,289,622	633,299,941		
Empresas privadas Renta variable	1,013,180	1,003,533		
Extranjeros	2,989,870	3,323,239		
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-		
(-) Deterioro de valores	-	-		
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-		
Valores restringidos	-	-		
	<u>2,945,099,882</u>	<u>2,436,454,119</u>		
Operaciones con productos derivados	-	-		
Deudores por reporte	48,191,078	197,293,689		
Cartera de crédito (Neto)				
Cartera de crédito vigente				
Créditos quirografarios	3,101,930	4,719,538		
Cartera de crédito vencida	-	-		
(-) Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(575,688)	(702,462)		
	<u>2,526,242</u>	<u>4,017,076</u>		
Inmobiliaria - Neto - Nota 10	304,464,375	252,568,243		
Suma de inversiones	<u>3,300,281,577</u>	<u>2,890,333,127</u>		
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 15	25,516,816	23,965,238		
Disponibilidad - Nota 8				
Caja y bancos	190,595,505	38,146,723		
Deudores				
Por primas	1,264,692,990	793,495,606		
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración	-	-		
Agentes y ajustadores	5,246,280	3,785,721		
Documentos por cobrar	1,257,684	1,301,422		
Otros - Nota 9	125,740,306	134,954,214		
(-) Estimaciones para castigos	(14,180,056)	(4,278,673)		
	<u>1,382,757,204</u>	<u>929,258,290</u>		
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 13)				
Instituciones de seguros y fianzas	404,802,684	417,159,179		
Depósitos retenidos	-	-		
Importes recuperables de reaseguros	5,112,748,884	3,879,528,268		
(-) Estimaciones preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(9,299,241)	(6,796,823)		
(-) Estimaciones para castigos	(78,101,733)	(57,866,841)		
	<u>5,430,150,594</u>	<u>4,232,023,783</u>		
Inversiones permanentes				
Subsidiarias	-	-		
Asociadas	-	-		
Otras inversiones permanentes	-	-		
	<u>-</u>	<u>-</u>		
	<u>-</u>	<u>-</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas - Nota 14				
De riesgos en curso				
Seguro de vida	\$ 91,689,499	\$ 31,370,525		
Seguro de accidentes y enfermedades	2,071,436,520	1,461,294,511		
Seguro de daños	-	-		
De fianzas en vigor	-	-		
	<u>2,163,126,019</u>	<u>1,492,665,036</u>		
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir				
Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	3,776,815,228	3,076,627,683		
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	192,172,211	155,998,827		
Fondos de seguros en administración	-	-		
Por primas en depósito	68,402,004	199,299,352		
	<u>4,037,389,443</u>	<u>3,431,925,862</u>		
Reserva de contingencia	-	-		
Reserva para seguros especializados	-	-		
Reserva de riesgos catastróficos	190,918,056	779,274,130		
Suma de reservas	<u>6,391,433,518</u>	<u>5,703,865,028</u>		
Reserva para obligaciones laborales - Nota 15	10,902,331	10,010,618		
Acreedores				
Agentes y ajustadores	109,040,047	118,803,094		
Fondos en administración de pérdidas	312,916	301,905		
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constitucionales	-	-		
Diversos	899,757,647	387,539,957		
	<u>1,009,110,610</u>	<u>506,644,956</u>		
Reaseguradores y reafianzadores - Nota 13				
Instituciones de seguros y fianzas	850,527,669	682,713,545		
Depósitos retenidos	-	-		
Otras participaciones	47,931,672	32,753,192		
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-		
	<u>898,459,341</u>	<u>715,466,737</u>		
Operaciones con productos derivados. Valor razonable	-	-		
Financiamientos obtenidos				
Emisión de deuda				
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-		
Otros títulos de crédito	-	-		
Contratos de reaseguro financiero	-	-		
	<u>-</u>	<u>-</u>		
Otros pasivos				
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	85,364,948	15,341,573		
Provisiones para el pago de impuestos	97,822,143	-		
Otras obligaciones	248,158,936	202,717,237		
Créditos diferidos	7,755,603	7,272,506		
	<u>439,101,630</u>	<u>225,331,316</u>		
Suma del pasivo	<u>8,749,007,430</u>	<u>7,161,318,655</u>		

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Otros activos		
Mobiliario y equipo (Neto) - Nota 11	10,523,217	15,442,964
Activos adjudicados (Neto)	-	-
Diversos - Nota 12	148,873,346	140,541,617
Activos intangibles amortizables (neto) - Nota 11	13,210,876	21,602,712
	<u>172,607,439</u>	<u>177,587,293</u>
Suma del activo	\$10,501,909,135	\$ 8,291,314,455

Capital contable - Nota 17		
Capital o fondo social pagado	1,535,234,207	960,260,207
(-) Capital o fondo social	-	-
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-
	<u>1,535,234,207</u>	<u>960,260,207</u>
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Capital ganado		
Reservas		
Legal	13,464,991	4,946,048
Para adquisición de acciones	385,309,798	960,283,798
Otras	398,774,789	965,229,846
	<u>129,323,598</u>	<u>76,017,492</u>
Superávit por valuación	-	-
Inversiones permanentes	-	-
Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	(880,030,688)	(956,701,187)
Resultado o remanente del ejercicio	569,599,799	85,189,442
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Suma del capital	1,752,901,705	1,129,995,800
Suma del pasivo y capital	\$ 10,501,909,135	\$ 8,291,314,455

	31 de diciembre de	
	2017	2016
CUENTAS DE ORDEN		
Valores en depósito	\$ 74,748,485	\$ 70,059,950
Fondos en administración	-	-
Responsabilidades por fianzas en vigor	-	-
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	-	-
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-	-
Reclamaciones contingentes	-	-
Reclamaciones pagadas	-	-
Reclamaciones canceladas	-	-
Recuperación de reclamaciones pagadas	-	-
Pérdida fiscal por amortizar	624,026,587	597,042,251
Reserva por constituir por obligaciones laborales	585,263,630	510,640,759
Cuentas de registro	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-	-
Garantías recibidas por derivados	-	-
Garantías recibidas por reporto	<u>48,210,757</u>	<u>197,293,689</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Balances General se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica": <http://www.aig.com.mx>

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera."

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx>, en la opción del menú: Quienes Somos/Estados Financieros 2017, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2017."

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la institución tiene una Base de Inversión de \$ 6,391,433,518 y \$5,703,865,028, respectivamente, la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$684,310,775.24 y \$497,982,268.01, respectivamente. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$951,665,582.90 y \$810,899,321.46, respectivamente y el Requerimiento de Capital es de \$789,912,721 y \$755,798,988, respectivamente con el que el margen de solvencia es de \$161,752,862 y \$55,100,334, respectivamente. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Capital Pagado Computable es de \$1,646,182,466 y \$988,676,631, respectivamente y el capital mínimo pagado es de \$56,883,038 y \$55,024,990, respectivamente, con lo que se tiene un sobrante de \$1,589,299,429 y \$933,651,641, respectivamente.

"Con fecha 03 de marzo de 2017, la calificadora Standard & Poor's otorgó a esta institución la calificación crediticia "mxAAA" en escala nacional por ambos años".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$32,230,507 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

RÚBRICA
Marcelo Hernández Díez
Director General

RÚBRICA
Wilfredo Mancía Oliva
Auditor Interno

RÚBRICA
Felipe Díaz Noguera
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en pesos mexicanos (Notas 1, 2, 3 y 4)

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Primas		
Emitidas	\$ 6,432,828,236	\$ 4,833,051,658
(-) Cedidas	<u>5,120,907,190</u>	<u>4,011,638,809</u>
De retención	1,311,921,046	821,412,849
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>191,602,190</u>	<u>147,879,801</u>
Primas de retención devengadas	<u>1,120,318,856</u>	<u>673,533,048</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	317,788,024	282,493,359
Compensaciones adicionales a agentes	39,156,282	33,808,842
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	2,085,764	4,075,040
(-) Comisiones por reaseguro cedido	897,173,508	720,666,469
Cobertura de exceso de pérdida	24,980,816	18,720,937
Otros	<u>317,375,486</u>	<u>286,762,468</u>
	<u>(195,787,136)</u>	<u>(94,805,823)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	767,122,123	954,514,518
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	135,249,333	440,747,309
Reclamaciones	-	-
	<u>631,872,790</u>	<u>513,767,209</u>
Utilidad técnica	<u>684,233,202</u>	<u>254,571,662</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(573,740,002)	(299,840,513)
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
	<u>(573,740,002)</u>	<u>(299,840,513)</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>55,319,513</u>	<u>49,619,108</u>
Utilidad bruta	<u>1,313,292,717</u>	<u>604,031,283</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	385,313,276	412,424,112
Remuneraciones y prestaciones al personal	334,323,978	279,808,803
Depreciaciones y amortizaciones	<u>17,548,075</u>	<u>16,259,951</u>
	<u>737,185,329</u>	<u>708,492,866</u>
Utilidad de la operación	<u>576,107,388</u>	<u>(104,461,583)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	80,799,521	88,941,099
Por venta de inversiones	-	(909,379)
Por valuación de inversiones	6,554,049	(15,917,012)
Por recargo sobre primas	11,064,672	11,662,856
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por crédito	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(2,803,583)	(6,765,277)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	(261,015)	9,957,121
Resultado cambiario	4,915,764	90,229,385
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>100,269,408</u>	<u>177,198,793</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>676,376,796</u>	<u>72,737,210</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 19)	<u>106,776,997</u>	<u>(12,452,232)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	<u>569,599,799</u>	<u>85,189,442</u>
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 569,599,799</u>	<u>\$ 85,189,442</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

RÚBRICA
Marcelo Hernández Díez
Director General

RÚBRICA
Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

RÚBRICA
Felipe Díaz Noguerras
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en pesos mexicanos (Nota 17)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado				
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 960,261,287	\$ -	\$ 926,948,877	(\$517,936,134)	(\$438,765,053)	\$ -	\$ -	\$ 72,968,927	\$ 1,003,477,904
Efecto inicial por implementación solvencia II y nuevos criterios contables (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	(1,124,066)	(1,124,066)
Saldo al 1 de enero de 2016	960,261,287	-	926,948,877	(517,936,134)	(438,765,053)	-	-	71,844,861	1,002,353,838
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(438,765,053)	438,765,053	-	-	-	-
Otros	-	-	33,334,921	-	-	-	-	-	33,334,921
Total	-	-	33,334,921	(438,765,053)	438,765,053	-	-	-	33,334,921
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	85,189,442	-	-	-	85,189,442
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	4,172,631	4,172,631
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	(1,080)	-	4,946,048	-	-	-	-	-	4,944,968
Total	(1,080)	-	4,946,048	-	85,189,442	-	-	4,172,631	94,307,041
Saldo al 31 de diciembre de 2016	960,260,207	-	965,229,846	(956,701,187)	85,189,442	-	-	76,017,492	1,129,995,800
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	8,518,943	76,670,499	(85,189,442)	-	-	-	-
Otros	574,974,000	-	(574,974,000)	-	-	-	-	-	-
Total	574,974,000	-	(566,455,057)	76,670,499	(85,189,442)	-	-	-	33,334,921
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	569,599,799	-	-	-	569,599,799
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	53,306,106	53,306,106
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	569,599,799	-	-	53,306,106	622,905,905
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,535,234,207	\$ -	\$ 398,774,789	(\$880,030,688)	\$569,599,799	\$ -	\$ -	\$129,323,598	\$ 1,752,901,705

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legal y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

RÚBRICA
Marcelo Hernández Díez
Director General

RÚBRICA
Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

RÚBRICA
Felipe Díaz Noguera
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Resultado neto	\$ 569,599,799	\$ 85,189,442
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(6,554,049)	15,917,012
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	30,009,503	25,711,116
Depreciaciones y amortizaciones	17,548,075	16,259,950
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(390,117,230)	(60,724,296)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	106,776,997	(12,452,234)
	<u>327,263,095</u>	<u>69,900,990</u>
Actividades de operación		
Cambios en obligaciones laborales al retiro	(659,866)	(3,472,835)
Cambio en inversiones en valores	(500,429,554)	(455,616,759)
Cambio en deudores por reporto	149,102,611	(74,518,299)
Cambio en primas por cobrar	(471,197,384)	(296,970,744)
Cambio en deudores	34,704,144	5,842,337
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	195,349,099	436,329,935
Cambio en otros activos operativos	(46,189,577)	(16,290,475)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(153,032,478)	302,643,632
Cambio en otros pasivos operativos	618,413,824	(32,997,234)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(173,939,181)</u>	<u>(135,050,442)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,940,450	3,649,274
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,815,582)	(12,931,452)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(7,006,870)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(875,132)</u>	<u>(16,289,048)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones para futuros aumentos de capital	-	947,165,400
Pagos por la devolución de aportaciones para futuros aumentos de capital	-	(908,885,512)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>38,279,888</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	152,448,782	(43,158,612)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>38,146,723</u>	<u>81,305,335</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 190,595,505</u>	<u>\$ 38,146,723</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

RÚBRICA

RÚBRICA

RÚBRICA

Marcelo Hernández Díez
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Felipe Díaz Noguera
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio,
moneda extranjera, número de acciones y su valor nominal*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida e inició operaciones el 11 de abril de 1945, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; es una subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros en accidentes, enfermedades y daños regulada por la Ley de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- b. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

Principales lineamientos operativos

Con motivo de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros implementaron los estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las Instituciones
- b. Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Los principales lineamientos operativos son los siguientes:

Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución ha aportado \$8,459,234 y \$4,893,246, respectivamente, por los demás ramos, ya que no opera el ramo de vida.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$684,310,775 y \$497,982,268, respectivamente.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL, Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Esta *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Los movimientos de liberación de reservas técnicas generados por el cambio en el modelo técnico, se reconocen en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la CUSF emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016. Derivado del cambio de métodos y reglas para el cálculo de las reservas técnicas, la Institución a nivel total no tuvo un efecto de liberación de reservas, sino un efecto de constitución o incremento neto de la Reserva de Riesgos en Curso por un importe de \$145,549,941 en el resultado del año 2016.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 28 de febrero de 2018 y el 1 de marzo de 2017, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, respectivamente de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$161,752,862 y \$55,100,334, respectivamente.

El 3 de marzo de 2017 y el 8 de marzo de 2016 la calificadora Standard & Poor’s otorgó a la Institución la calificación de mxAAA para ambos años, conforme a la siguiente escala nacional:

	<u>Calificación</u>
Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-]

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de Información Financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1 de enero de 2017 y 2016 la Institución adoptó los siguientes Criterios Contables, Mejoras a los Criterios Contables, NIF y Mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir de las fechas antes mencionadas. La Administración evaluó y concluyó que dichos Criterios Contables, Mejoras a los Criterios Contables, las NIF y mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

2017

Mejoras a las NIF 2017

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”. Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13.

NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre y cuando soporte, en este último caso que cumple con todos los requisitos establecidos en la NIF.

Asimismo, se establece que la diferencia resultante entre los activos del plan (AP) alcanzados por el reconocimiento en resultados del ingreso por intereses estimado durante el periodo y el valor razonable de los AP al cierre del periodo debe reconocerse, opcionalmente, en Otros Resultados Integrales (ORI) o en la utilidad o pérdida neta en la fecha de su determinación, la entidad debe ser consistente en el reconocimiento de las remediones.

2016

NIF

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento.

INIF - 21 “Reconocimiento de pagos por separación de los empleados”. Fue emitida con objeto de aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación establecidos en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Mejoras a las NIF

NIF C- 1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuarse a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo y, modifica el término “Inversiones disponibles para la venta” por el de “Instrumentos financieros de alta liquidez”, los cuales no deben ser mayores a tres meses y para su valuación debe aplicarse la NIF de instrumentos financieros correspondiente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Boletín C-2 “Instrumentos financieros, documento de adecuaciones”. Elimina el concepto de activos financieros disponibles para la venta e incorpora el concepto de instrumento financiero disponible para su venta. Incorpora las características que debe cumplir un instrumento financiero para ser clasificado como conservado a vencimiento. Se incluye el concepto y definición de “costos de transacción”. Indica que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben ser reconocidos afectando la utilidad o pérdida neta del ejercicio, o en su caso, reconociendo una partida dentro de los ORI.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se incorpora el concepto de “Costos de transacción” estableciendo que son aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.

Boletín B-10 “Efectos de la inflación”. Se aclara que el efecto de valuación de ciertos financieros se reconoce en los ORI, en lugar de ser reconocidos en el resultado por posición monetaria.

Boletín C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Especifica que las aportaciones en especie que hace una tenedora o negocio conjunto deben reconocerse a su valor razonable, a menos que sean consecuencia de una capitalización de deuda.

Criterios contables

- a. B-5 Préstamos. Define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de los préstamos o créditos otorgados por las Instituciones.
- b. B-8 Cuentas por cobrar. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- c. B-12 Cuentas de orden. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.
- d. B-14 Costos de adquisición. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de seguros, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de seguros, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- e. B-19 Salvamentos. Establece que los salvamentos se reconocen al valor determinado por un perito valuador en el momento en que se conozca la existencia del salvamento y cuente con la evidencia contractual correspondiente.
- f. B-21 Operaciones análogas y conexas. Establece que los ingresos obtenidos y los gastos erogados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registren en la cuenta relativa.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

- g. B-24 Operaciones de coaseguro. Establece que las operaciones de coaseguro por parte del coasegurador líder deben ser registradas en el día en que se efectúen, al igual que las operaciones por cuenta del otro coasegurador. Las operaciones de coaseguro, incluyendo los saldos por cobrar a cargo de terceros por siniestros, se deben presentar en el balance general en los rubros de deudores y acreedores. Las operaciones de coaseguro, incluyendo salvamentos por realizar, reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, gastos de ajuste por siniestros, entre otros, se deben presentar netos de coaseguro.

Mejoras a los criterios contables

- a. B- 2 Inversiones en valores. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación” y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles se debe reconocer en el capital contable.
- b. B-6 Inmuebles. Se amplía el alcance de este criterio para incluir las inversiones inmobiliarias. Anteriormente, se refería únicamente a los inmuebles urbanos. Se especifica que las viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares que adquieran, construyan o administren, deben estar en territorio nacional y a su valor destructible con las coberturas correspondientes.
- c. B-7 Deudores. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, no podrán cancelarse por falta de pago.
- d. B-9 Reaseguradores y reafianzadores. Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- e. B-11 Reservas técnicas. Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúan, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúen a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como “Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”, en el rubro de reservas técnicas, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

También establece que las reservas específicas requeridas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) pueden ser canceladas, si transcurridos 180 días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

- f. B-13 “Ingresos”. Establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo a ese periodo.
- g. B-15 “Bienes adjudicados”. Excluye de su alcance los bienes adjudicados que se destinen para uso propio y establece los criterios para la valuación de los bienes adjudicados. El resultado por la venta y valuación de bienes adjudicados se reconoce en resultados en otros ingresos (egresos).

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron autorizados para su emisión el 20 de febrero de 2018 y 24 de febrero de 2017, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Implementación integral de la nueva regulación:

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria, las instituciones de seguros adoptaron en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. El efecto inicial de los cambios más trascendentes que se generaron por la nueva regulación, se presentan a continuación:

	Saldos dictaminados al 31 de diciembre de 2015	Efecto inicial	Saldos al 1 de enero de 2016
Balance general:			
Inversiones (1)	\$ 945,529,672	(\$ 1,434,640)	\$ 944,095,032
Importes Recuperables por Reaseguro	1,764,135,233	(758,021,109)	1,006,114,124
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguro (2)	-	(2,077,081)	(2,077,081)
Total activo	<u>\$ 2,709,664,905</u>	<u>(\$ 761,532,830)</u>	<u>\$ 1,948,132,075</u>
Reservas técnicas (3)	\$ 2,135,213,270	(\$ 625,535,936)	\$ 1,509,677,334
Otras cuentas de capital	-	(1,124,066)	(1,124,066)
Pérdida del ejercicio	-	(134,872,828)	(134,872,828)
Total	<u>\$ 2,135,213,270</u>	<u>(\$ 761,532,830)</u>	<u>\$ 1,373,680,440</u>

	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Estado de resultados:	
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	\$ 145,549,941
Costo neto de siniestralidad	(13,064,768)
Resultado integral de financiamiento	<u>2,387,655</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ 134,872,828</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

- (1) (\$1,434,640); es la pérdida generada en el portafolio de inversiones por cambio de categoría, de aquellos valores que al 1 de enero de 2016 se clasificaban como “Títulos para conservar al vencimiento” y que por disposición de la Comisión se traspasaron a la categoría de “Títulos disponibles para su venta” y “Con Fines de Negociación”.
- (2) \$2,077,081; es el castigo que corresponde a la estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores al 1 de enero de 2016.
- (3) (\$625,535,936); es la liberación que corresponde a la valuación de las reservas técnicas al 1 de enero de 2016, con base en la nueva metodología.

Nota 4 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios emitidos por la Comisión y las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto las monedas de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y su subsidiaria son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

<u>Tipo</u>	<u>Moneda</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Registro	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Funcional	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Informe	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2017</u> (%)	<u>2016</u> (%)
Del año	6.77%	3.36%
Acumulada en los últimos tres años	9.57%	9.57%

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 7.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Títulos de capital

- iii. Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- iv. Disponibles para su venta. Las acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora. Las acciones no cotizadas se valúan a su valor contable con base en los estados financieros de la emisora.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos de deuda o de capital clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no reconoció pérdidas por deterioro.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no realizó transferencias entre categorías.

Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporte, actuando la Institución como Reportadora, se reconocerá la salida de disponibilidades, registrando el deudor por reporte medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el Método de Interés Efectivo, afectando el deudor por reporte correspondiente durante la vigencia de la operación.

Los activos financieros que se reciben como garantía, son registrados como una cuenta de orden y se cancelan cuando la operación de Reporto llega a su vencimiento.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

La Institución no ha sufrido deterioros en sus instrumentos financieros. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

d. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 30 de junio de cada año. Véase Nota 10.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

e. Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo. Véase Nota 8.

f. Deudor por prima

El deudor por primas representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 30 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 30 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

g. Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan los saldos a cargo de dichas dependencias con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio correspondiente.

h. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución (Véase Nota 9). La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se registra una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de “gastos administrativos y operativos”.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no mantiene saldos con deudores que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

i. Reaseguradores

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Los saldos deudores a cargo de reaseguradores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión se realiza una estimación de incobrabilidad.

j. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas. Véase Nota 11.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Los activos de larga duración como el mobiliario y equipo y los gastos de instalación y otros conceptos por amortizar son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo, en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

l. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. (Véase Nota 14).

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños, es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión. Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución tiene constituidas las reservas técnicas específicas para obligaciones pendientes de cumplir por un monto de \$5,251,173 y \$4,956,413 respectivamente; cuya constitución fue ordenada por la Comisión y/o la CONDUSEF.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico o alcance su límite máximo de acumulación.

m. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación (Véase Nota 15):

- i. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

- ii. Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona pagos únicos por primas de antigüedad, pagos por separación involuntaria, y por retiro provenientes del plan de contribución definida, adicionalmente beneficios médicos hasta por dos meses después de la fecha de separación. El derecho de acceder al pago por prima de antigüedad por separación voluntaria a partir de 15 años de servicios prestados

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

- a. Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.
- b. Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Los beneficios por terminación fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que conforme (a lo establecido en ley o práctica de pago asumida), estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, ayuda de transporte, desarrollo cultural y deportivo, gastos médicos, vales de despensa, ayudas de gastos de matrimonio, ayuda de lentes, bono de natalidad, permisos de ausencia con goce de sueldo, ayuda para gastos funerarios, horario flexible, fondo de ahorro, pago total de las aportaciones obrero patronales al Seguro Social, capacitación y desarrollo, prima vacacional y vacaciones superiores los mínimos que indica la Ley Federal del Trabajo, ayuda económica de examen profesional o tesis, pagaderos durante los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 19.

o. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2017 y 2016 la Institución registró una PTU causada por \$84,677,628 y \$15,065,164 respectivamente. Véase Nota 20.

p. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores histórico de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 17.

q. Resultado integral

El resultado integral se compone del resultado neto, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, las cuales se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes del resultado integral de 2017 y 2016, se expresan en pesos históricos.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

r. Ingresos

- Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 18.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

s. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

t. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

u. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 16.

Nota 5 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Estimación de saldos de reaseguro de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores por \$287,562,282 y \$364,043,882, respectivamente, cuya antigüedad es mayor a 30 días, desde la fecha de su exigibilidad, por lo que ha reconocido una estimación de \$78,101,733 que representa el 100% y \$57,866,841 que representa el 93% del total de saldos de dudosa recuperación, respectivamente. Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reaseguradores, la situación financiera y legal de los reaseguradores, entre otros aspectos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

En caso de que la evaluación efectuada por la Administración varíe en un 0.5%, la estimación incrementaría (disminuiría) en \$3,905,087 y \$2,893,442, respectivamente.

- Impuesto a la utilidad

- La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.
- La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 10 años (10 años en 2017 y 2016). Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:
 - a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 15%.
 - b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y rendimiento del portafolio de inversiones respecto a la prima ganada del 5.5%. Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Todos los empleados activos en la Institución se encuentran cubiertos por el plan de pensiones de Contribución Definida que en su momento sustituyó al plan de pensiones de beneficio definido, al cierre de 2015 se eliminaron los registros al pasivo laboral respecto al plan de pensiones de beneficio definido.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

- Reservas técnicas

Para la determinación de las reservas técnicas se utilizaron métodos actuariales determinados por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de esta, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y un margen de riesgo. Las principales premisas utilizadas, así como la sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en dichas premisas es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017	Premisas utilizadas (%)	Cambio en la premisa Aumento (Disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa ponderada de siniestralidad para el cálculo de la mejor estimación de la reserva de Riesgos en Curso (Seguros de Accidentes y Daños sin incluir Seguros Catastróficos)	54.55%	5%	9.17%
Tasa Ponderada para la Provisión de Gastos de Administración de la Reserva de Riesgos en Curso	10.96%	1%	9.12%
Duración de las Obligaciones para el cálculo del Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso	15.7 meses	1 mes	6.43%
Tasa ponderada de Siniestralidad (aplicable a la prima devengada del último año) para el cálculo de la mejor estimación de la reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados	3.47%	0.50%	14.43%
Duración de las Obligaciones para el cálculo del Margen de Riesgo de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados	5.9 meses	1 mes	16.86%

Al 31 de diciembre de 2016	Premisas utilizadas (%)	Cambio en la premisa Aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa ponderada de siniestralidad para el cálculo de la mejor estimación de la reserva de Riesgos en Curso (Seguros de Accidentes y Daños sin incluir Seguros Catastróficos)	54.08%	5%	9.24%
Tasa Ponderada para la Provisión de Gastos de Administración de la Reserva de Riesgos en Curso	7.85%	1%	12.75%
Duración de las Obligaciones para el cálculo del Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso	10.5 meses	1 mes	6.71%
Tasa ponderada de Siniestralidad (aplicable a la prima devengada del último año) para el cálculo de la mejor estimación de la reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados	2.69%	0.5%	18.59%
Duración de las Obligaciones para el cálculo del Margen de Riesgo de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados	6.1 meses	1 mes	14.5%

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Nota 6 - Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	Dls. 369,069,394	Dls. 267,961,103
Pasivos	<u>(310,993,372)</u>	<u>256,148,564</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 58,076,022</u>	<u>Dls. 11,812,539</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$19.6629 y \$20.6194, por dólar.

Al 12 de marzo de 2018, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$18.5812 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Inversión neta</u>
TÍTULOS DE DEUDA				
<u>Títulos disponibles para su venta y con fines de negociación</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
<u>Títulos con fines de negociación:</u>				
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	\$ 123,827,845	\$ -	\$ 73,751	\$ 123,901,596
Depósito a plazo (Banobras)	1,856,202,715	-	-	1,856,202,715
Depósito a plazo (Nafinsa)	<u>5,636,564</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,636,564</u>
Subtotal valores gubernamentales con fines de negociación	<u>1,985,667,124</u>	<u>-</u>	<u>73,751</u>	<u>1,985,740,875</u>
<u>Títulos disponibles para su venta:</u>				
Bonos, Udibonos, Bca. de desarrollo (NAFIN).	263,102,822	(460,274)	602,954	263,245,502
Bonos en dólares	<u>164,911,425</u>	<u>(4,845,194)</u>	<u>5,754,594</u>	<u>165,820,825</u>
Subtotal valores gubernamentales disponibles para su venta:	<u>428,014,247</u>	<u>(5,305,468)</u>	<u>6,357,548</u>	<u>429,066,327</u>
Total valores gubernamentales	<u>\$ 2,413,681,371</u>	<u>(\$ 5,305,468)</u>	<u>\$ 6,431,299</u>	<u>\$ 2,414,807,202</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

(Continúa)

31 de diciembre de 2017

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Inversión neta</u>
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:				
Títulos corporativos	\$ 412,565,532	(\$ 9,795,632)	\$ 3,266,368	\$ 406,036,268
Inbursa (Bancario)	39,967,142	54,445	144,123	40,165,710
Bancomer (Bancario)	39,971,036	34,754	17,267	40,023,057
Santander (Bancario)	<u>39,889,078</u>	<u>(25,619)</u>	<u>201,128</u>	<u>40,064,587</u>
Subtotal empresas privadas tasa conocida	<u>\$ 532,392,788</u>	<u>(\$ 9,732,052)</u>	<u>\$ 3,628,886</u>	<u>\$ 526,289,622</u>
<u>Títulos disponibles para su venta</u>				
<u>Inversiones en valores extranjeros</u>				
US Treasury Bonds	<u>\$ 3,580,615</u>	<u>(\$ 615,907)</u>	<u>\$ 25,162</u>	<u>\$ 2,989,870</u>
Total títulos de deuda	<u>\$ 2,949,654,774</u>	<u>(\$ 15,653,427)</u>	<u>\$ 10,085,347</u>	<u>\$ 2,944,086,694</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	<u>\$ 354,869</u>	<u>\$ 658,319</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,013,188</u>
Total títulos de capital	<u>\$ 354,869</u>	<u>\$ 658,319</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,013,188</u>
Total de inversiones	<u>\$ 2,950,009,643</u>	<u>(\$ 14,995,108)</u>	<u>\$ 10,085,347</u>	<u>\$ 2,945,099,882</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

	31 de diciembre de 2016			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Inversión neta</u>
TÍTULOS DE DEUDA				
<u>Títulos disponibles para su venta y con fines de negociación</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Bonos de desarrollo (Bondes)	\$ 1,665,621,979	(\$ 4,041,941)	\$ 938,708	\$ 1,662,518,746
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	38,561,082	-	1,051,481	39,612,563
Depósito a plazo (Nafinsa)	<u>5,302,399</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,302,399</u>
Subtotal valores gubernamentales	<u>1,709,485,460</u>	<u>(4,041,941)</u>	<u>1,990,189</u>	<u>1,707,433,708</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Títulos corporativos	576,403,360	(11,573,737)	4,341,514	569,171,137
Depósito a plazo Santander	8,350,857	-	-	8,350,857
Depósito a plazo Citi	2,515,567	-	-	2,515,567
Binbur (Bancario)	64,673,891	(392,455)	434,193	64,715,629
Bancomer (Bancario)	39,971,036	(28,185)	6,944	39,949,795
Santander (Bancario)	<u>39,889,078</u>	<u>(45,595)</u>	<u>147,171</u>	<u>39,990,654</u>
Subtotal empresas privadas tasa conocida	<u>731,803,789</u>	<u>(12,039,972)</u>	<u>4,929,822</u>	<u>724,693,639</u>
<u>Títulos disponibles para su venta</u>				
<u>Inversiones en valores extranjeros</u>				
US Treasury Bonds	\$ 3,754,793	\$ (477,197)	\$ 45,643	\$ 3,323,239
Total títulos de deuda	<u>\$ 2,445,044,042</u>	<u>(\$ 16,559,110)</u>	<u>\$ 6,965,654</u>	<u>\$ 2,435,450,586</u>
TÍTULOS DE CAPITAL				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	\$ 354,869	\$ 648,664	\$ -	\$ 1,003,533
Total títulos de capital	<u>\$ 354,869</u>	<u>\$ 648,664</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,003,533</u>
Total de inversiones	<u>\$ 2,445,398,911</u>	<u>(\$ 15,910,446)</u>	<u>\$ 6,965,654</u>	<u>\$ 2,436,454,119</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la duración promedio de las inversiones del total del portafolio de inversiones es de 0.33 y 1.38 años respectivamente.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. La Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

Nota 8 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	\$ 3,914,943	\$ 1,215,281
Bancos nacionales	69,224,025	22,043,803
Bancos extranjeros	<u>117,456,537</u>	<u>14,887,639</u>
	<u>\$ 190,595,505</u>	<u>\$ 38,146,723</u>

Los intereses generados durante 2017 y 2016 correspondientes a disponibilidades ascienden a \$ 557 y \$383 respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del rubro “Ingresos por intereses de inversiones”.

Nota 9 - Otros deudores:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al valor agregado pagado por aplicar	\$ 35,014,172	\$ 65,076,118
Cuenta corriente de coaseguro	54,280,014	28,738,380
Fondo de ahorro	1,468,638	4,074,784
Depósitos en garantía	2,530,416	2,694,257
Cheques devueltos	4,002,723	752,645
Diversos	5,263,059	4,876,487
Interprotección Agente de Seguros y de Fianzas	1,916,975	5,101,686
Latin America Regional	2,315,959	11,410,556
American Express	2,589,472	2,298,045
AIG New Jersey	2,147,955	5,701,722
Garanplus	41,144	1,427,941
AIG Colombia	74,719	1,651,044
AIG Global Security	1,122,047	1,150,549
AIG México Servicios	<u>12,973,013</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 125,740,306</u>	<u>\$ 134,954,214</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Nota 10 - Inversiones inmobiliarias:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones inmobiliarias se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Vidas útiles</u>
Terrenos	\$ 170,205,818	\$ 137,302,174	
Construcciones	<u>159,604,053</u>	<u>138,673,811</u>	20
	329,809,871	275,975,985	
Depreciación acumulada	<u>(25,345,496)</u>	<u>(23,407,742)</u>	
	<u>\$ 304,464,375</u>	<u>\$ 252,568,243</u>	

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$9,207,283 y \$9,455,548, respectivamente la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Nota 11 - Mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables:

i. Mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Vidas útiles</u>
Mobiliario y equipo:			
Equipo de oficina	\$ 22,018,496	\$ 22,018,495	10
Equipo de cómputo	56,801,221	54,373,996	3.3
Equipo de transporte	9,578,015	11,250,816	4
Equipo de telefonía	<u>85,208</u>	<u>85,208</u>	10
	88,482,940	87,728,515	
Depreciación acumulada	<u>(77,959,723)</u>	<u>(72,285,551)</u>	
	<u>\$ 10,523,217</u>	<u>\$ 15,442,964</u>	

La depreciación del ejercicio 2017 y 2016 ascendió a \$7,220,252 y \$7,716,074, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen activos totalmente depreciados por importes de \$57,709,599 y \$49,949,017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las bajas de activos ascienden a \$1,672,802 y \$4,007,101 cuya depreciación dada de baja correspondió a \$1,595,358 y \$2,588,363, respectivamente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

ii. Activos intangibles amortizables:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos intangibles amortizables se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Vida útil</u>
<u>Otros conceptos por amortizar</u>			
Otros conceptos por amortizar	\$ 85,243,632	\$ 85,243,632	Variable
Gastos de instalación	<u>17,663,041</u>	<u>17,663,041</u>	10
Amortización acumulada	102,906,673 <u>(89,695,797)</u>	102,906,673 <u>(81,303,961)</u>	
	<u>\$ 13,210,876</u>	<u>\$ 21,602,712</u>	

La amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$8,340,792 y \$6,804,402, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Nota 12 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ISR diferido (Nota 19)	\$ 76,018,552	\$ 84,973,406
PTU diferida (Nota 20)	18,541,649	18,541,649
Pagos anticipados	3,725,513	4,797,536
ISR retenido (bancos)	30,914,358	25,467,667
Inventario de salvamentos	19,290,974	6,379,059
ISR por recuperar	236,525	236,525
Impuesto a los depósitos en efectivo	83,971	83,971
Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por recuperar	<u>61,804</u>	<u>61,804</u>
Total otros activos (diversos)	<u>\$ 148,873,346</u>	<u>\$ 140,541,617</u>

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Durante 2017 y 2016 los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo:</u>			
Otros deudores:			
AIG New Jersey	Reembolso de gastos	\$ 2,147,955	\$ 5,701,722
Garanplus	Reembolso de gastos	41,144	1,427,941
AIG Colombia	Reembolso de gastos	74,719	1,651,044
AIG México Servicios	Servicios administrativos	12,973,013	-
AIG Global Security	Reembolso de gastos	<u>1,122,047</u>	<u>1,150,549</u>
		<u>\$ 16,358,878</u>	<u>\$ 9,931,256</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Instituciones de seguros (activo):</u>			
Cuentas por cobrar:			
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 331,827,983	\$ 295,679,402
AIG Europe Limited	Reaseguro	30,719,865	28,946,716
National Union Fire Insurance Company	Reaseguro	<u>18,161,233</u>	<u>26,621,239</u>
		<u>\$ 380,709,081</u>	<u>\$ 351,247,357</u>
Total		<u>\$ 380,790,227</u>	<u>\$ 361,178,613</u>
<u>Institución de seguros (pasivo):</u>			
Cuentas por pagar:			
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 819,379,987	\$ 583,350,602
National Union Fire Insurance Company	Reaseguro	<u>12,616,296</u>	<u>1,813,442</u>
Total		<u>\$ 831,996,283</u>	<u>\$ 585,164,044</u>

Las principales transacciones celebradas en 2017 y 2016, con partes relacionadas fueron:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 2,516,163,495	\$ 2,077,845,177
Siniestros recuperados por cobertura de reaseguro no proporcional	135,244,499	438,683,307
Comisiones por reaseguro cedido	<u>893,303,790</u>	<u>716,545,135</u>
	<u>\$3,544,711,784</u>	<u>\$ 3,233,073,619</u>
<u>Egresos</u>		
Primas cedidas	\$ 5,097,474,215	\$ 3,980,269,363
Costo de cobertura de reaseguro no proporcional	24,980,815	18,720,937
Salvamentos de siniestros recuperados	<u>82,883,794</u>	<u>192,729,676</u>
	<u>\$ 5,205,338,824</u>	<u>\$ 4,191,719,976</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Nota 14 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2017:

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2016				Saldos al 31 de diciembre de 2017
	Incrementos	Aplicaciones	Cancelaciones		
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 31,370,525	\$ 246,719,312	\$ 146,957,080	(\$ 39,443,258)	\$ 91,689,499
Daños	1,461,294,511	6,203,539,058	4,591,558,855	(1,001,838,194)	2,071,436,520
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	3,062,501,916	3,084,972,933	2,119,993,917	(262,095,633)	3,765,385,299
Por siniestros ocurridos y no reportados	155,998,828	396,676,920	360,503,537	-	192,172,211
Por dividendos sobre pólizas	14,125,767	6,328,146	9,023,983	-	11,429,930
Por primas en depósito	199,299,352	17,430,922,121	17,561,819,469	-	68,402,004
De previsión:					
Riesgos catastróficos	779,274,130	-	588,356,074	-	190,918,056
Total	\$ 5,703,865,028	\$27,369,158,490	\$ 25,378,212,915	(\$1,303,377,085)	\$ 6,391,433,518

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2016:

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2015				Saldos al 31 de diciembre de 2016
	Incrementos	Aplicaciones	Cancelaciones		
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 37,615,201	\$ 137,967	\$ 6,355,049	(\$ 27,594)	\$ 31,370,525
Daños	1,536,344,010	4,113,878,594	3,366,152,374	(822,775,719)	1,461,294,511
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	1,117,866,699	4,061,929,811	1,669,108,127	(448,186,467)	3,062,501,916
Por siniestros ocurridos y no reportados	561,254,058	184,810,403	207,304,441	(382,761,193)	155,998,828
Por dividendos sobre pólizas	14,916,886	4,426,461	5,217,580	-	14,125,767
Por primas en depósito	14,529,297	13,385,959,653	13,201,189,598	-	199,299,352
De previsión:					
Riesgos catastróficos	1,028,355,782	41,598,129	-	(290,679,781)	779,274,130
Total	\$ 4,310,881,933	\$21,792,741,018	\$ 18,455,327,169	(\$1,944,430,754)	\$ 5,703,865,028

Nota 15 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$15,848,783 y \$10,117,038, respectivamente.
- Conciliación de las OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en el balance general:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Prima de antigüedad</u>		
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$ 903,436)	(\$ 1,890,459)
AP	-	4,758,774
Situación de financiamiento	(\$ 903,436)	2,868,315
Menos partidas pendientes de amortizar:		
Pérdida actuarial	-	-
Activo Neto Proyectado (ANP)	(\$ 903,436)	\$ 2,868,315

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Indemnización legal</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$14,945,347)	(\$ 8,226,579)
AP	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
PNP	<u>(\$14,945,347)</u>	<u>(\$ 8,226,579)</u>

c. CNP

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Prima de antigüedad</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 63,321	\$ 260,849
Costo financiero	54,877	129,495
Rendimiento esperado de los AP	-	(400,787)
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	(753,789)	1,202,586
Ganancia actuarial - Neta	<u>(66,261)</u>	<u>297,418</u>
Total	<u>(\$ 701,852)</u>	<u>\$ 1,489,561</u>
 <u>Indemnización legal</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$ 88,594	\$ 1,678,638
Costo financiero	54,988	555,158
Ganancia actuarial - Neta	<u>(247,510)</u>	<u>(1,824,492)</u>
Total	<u>(\$ 391,248)</u>	<u>\$ 409,304</u>

d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(%)	(%)
Tasa de descuento	7.25	7.50
Tasa de incremento salarial	5.00	5.00
Rendimiento de los activos	-	7.50

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Nota 16 - Comisiones contingentes:

En 2017 y 2016 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, los cuales se encuentran registrados en el costo de adquisición, ascendió a \$7,518,794 y \$9,193,980, respectivamente.

Nota 17 - Capital contable:

El capital social al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
1,294,195	Serie "E", representativa del capital social fijo	\$1,294,195,000
<u>-</u>	Serie "M", representativa del capital variable	<u>-</u>
<u>1,294,195</u>	Capital social pagado histórico	1,294,195,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039,207</u>
	Capital social	<u>\$1,535,234,207</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El 31 de mayo de 2017 la Asamblea Ordinaria de Accionistas ratificó el capital social por un importe de \$1,294,195,000 más el efecto de actualización por \$241,039,207, para un total de \$1,535,234,207, que comparado con el importe de capital social al 31 de diciembre de 2016 se genera una capitalización de reservas de capital por \$574,974,000 durante 2017; por dicha capitalización no se emitieron acciones y no representó entrada de flujos de efectivo o adquisición de obligaciones durante 2017. Con fecha 15 de mayo de 2017, la Comisión mediante oficio número 06-C00-41100/20704 ratificó el capital social fijo de la Institución en \$1,294,195,000.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

Las acciones de la Serie “M” no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2017 la Institución no ha realizado la aplicación relativa. En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$56,883,038 y \$55,024,990 respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Importe</u> <u>mínimo requerido</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 9,480,504	\$ 9,170,830
Daños	<u>47,402,534</u>	<u>45,854,160</u>
	<u>\$56,883,038</u>	<u>\$ 55,024,990</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de “Reservas de capital” dentro del estado de cambios en el capital contable se integra por \$13,464,991 y \$4,946,047, respectivamente, de reserva legal y el saldo restante por aportaciones para futuros aumentos de capital realizados por los accionistas.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de esta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2018. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

Nota 18 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución emitió primas anticipadas por \$43,372,565 y \$36,734,222. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución obtuvo ingresos provenientes de la administración de servicios conexos por \$55,319,513 y \$49,619,108, respectivamente, los principales servicios conexos consisten en asistencia legal, y servicios de asistencia.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ramo:		
Accidentes y enfermedades	\$ 261,814	\$ 109,985
Daños	<u>43,110,751</u>	<u>36,624,237</u>
	<u>\$ 43,372,565</u>	<u>\$ 36,734,222</u>

Nota 19 - Impuesto Sobre la Renta (ISR):

a. ISR

En 2017 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$834,900,348, amortizada parcialmente con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (utilidad fiscal de \$190,741,986 en 2016 la cual se amortizó contra pérdidas fiscales de ejercicios anteriores). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la a provisión para ISR se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ISR causado	\$ 97,822,143	\$ -
ISR diferido	<u>8,954,854</u>	<u>(12,452,232)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$106,776,997</u>	<u>(\$ 12,452,232)</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ -	\$ 446,049,537
Provisiones	361,691,189	331,873,400
Activo fijo - Neto	(110,004,798)	(103,867,359)
Valuación de títulos	(17,415,593)	(3,433,472)
Primas en depósito	26,868,506	1,159,353
Gastos amortizables - Neto	<u>(7,744,131)</u>	<u>(3,620,140)</u>
	253,395,173	668,161,319
Reserva de valuación de pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(384,916,631)</u>
	253,395,173	283,244,688
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ 76,018,552</u>	<u>\$ 84,973,406</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución tiene pérdidas fiscales acumuladas (estimadas) pendientes de amortizar por \$0 y \$446,049,537, respectivamente, cuyo derecho a ser amortizadas contra las utilidades futuras caduca entre los años de 2020 al 2025.

Nota 20 - PTU:

La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada, mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión para PTU se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PTU causada	\$ 84,677,628	\$ 15,065,164
PTU diferida	<u>-</u>	<u>18,541,649</u>
Total de PTU	<u>\$ 84,677,628</u>	<u>\$ 33,606,813</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones	\$ 361,691,189	\$331,873,400
Activo fijo - Neto	(110,004,799)	(103,867,359)
Valuación de títulos	(17,415,593)	(3,433,472)
Primas en depósito	26,686,506	1,159,353
Gastos amortizables - Neto	<u>(7,744,131)</u>	<u>(3,620,140)</u>
	253,213,172	222,111,782
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10 %</u>
PTU diferida activo - Neto	25,321,317	22,211,178
Insuficiencia en la provisión contable	<u>(6,779,668)</u>	<u>(3,669,529)</u>
PTU diferida activo - Neto	<u>\$ 18,541,649</u>	<u>\$ 18,541,649</u>

Nota 21 - Compromisos y contingencias:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución tiene diversos juicios laborales, mercantiles, legales y fiscales en su contra. De acuerdo con la opinión de los abogados de la Institución, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en caso de fallos en contra, no afectarán significativamente su situación financiera.

Nota 22 - Implementación integral de la nueva regulación:

Derivado de la implementación de la Circular Única de Seguros y Fianzas (Circular), dentro del presente documento se incorporan las notas a los estados financieros dictaminados, en cumplimiento a los requerimientos mencionados en el título 23, capítulo 23.1, fracción IV.

La Institución no revela información relacionada con las viñetas listadas a continuación, dado que no realiza operaciones de este tipo, no se considera aplicable o no se considera de importancia relativa de acuerdo a lo estipulado en la Circular:

- Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera.
- Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.
- Información relativa a las transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros.
- Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.
- Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

- Información respecto de las operaciones de Reafianzamiento Financiero.
- Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Fianzas haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
- Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
- Información referente a los contratos de arrendamiento financiero.
- Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.
- Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados.
- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.
- Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (“CINIF”) emitió durante diciembre de 2013, 2014, 2016 y 2017, una serie de NIF y Mejoras a las NIF las cuales entrarán en vigor a partir del año en que se indica, y que podrían ser adoptadas por la Institución de no existir una disposición o Criterio Contable específico de la Comisión.

2019

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor- arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

2018

NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de intención de adquisición" y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de "modelo de negocios de la Administración de las inversiones" en instrumentos financieros.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados, no se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado; y se permitirá designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

Mejoras a las NIF 2018

NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Se requiere revelar, adicionalmente a lo antes requerido, el acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se aclara que el método de depreciación basado en Ingresos no se considera valido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.

NIF C-8 “Activos Intangibles”. Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.

NIF C-14 “Transferencia y Baja de Activos Financieros”. Puntualiza que el reconocimiento posterior de un activo transferido debe llevarse a cabo con base en las normas relativas, eliminando la metodología anterior que establecía que cuando el reconocimiento posterior se realizaba a valor razonable los efectos del activo transferido se reconocían en resultados.

A la fecha de los estados financieros la Administración de la Institución está en proceso de cuantificar los efectos de la adopción de las nuevas normas y modificaciones antes señaladas; sin embargo, la Administración de la Institución considera que no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nota 24 - Eventos posteriores

En la preparación de los estados financieros la Institución ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2017 y hasta el 12 de marzo de 2018 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos a incorporar como parte de sus estados financieros.

R Ú B R I C A

Marcelo Hernández Diez
Director General

R Ú B R I C A

Wilfredo Mancía Oliva
Auditor Interno

R Ú B R I C A

Felipe Díaz Nogueras
Director de Administración y Finanzas